



MINISTERIO  
DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD  
República de El Salvador, C. A.

## VERSIÓN PÚBLICA

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).**

**GOBIERNO DE EL SALVADOR**

Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital San Rafael

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISIÓN  
NO:20254105

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:

**Santa Tecla 23 de Diciembre del 2020**

No.Orden:233/2020

**RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE**

**NIT**

MOISES ALEXANDER VALLADARES

**CONFIDENCIAL**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria—Equipo y herramientas para limpieza de equipo informatico.	-	-
40	Cada Uno	80602135 PAPEL TOALLA NORMAL DESECHABLE, ROLLO(R-1)	\$7.50	\$300.00
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	\$300.00

SON: trescientos 00/100 dolares

**DESCRIPCION SEGÚN LO OFERTADO:**

**REGLÓN No. 1:** PAPEL TOALLA NORMAL DESECHABLE, ROLLO, Toallas absorbentes paquetes de 2 rollos, reutilizable, para limpiar superficies de computadoras e impresores. SCOTT DURAMAX. Paño Reutilizable Atrapa la suciedad, Lava fácil, Seca rápido, Siempre un paño limpio, Práctico e higiénico (paquete 2 rollos)

Forman parte integrante de la Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de Cotización, b) La oferta de la contratista presentada en el Hospital; c) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el HOSPITAL.

**OBSERVACION:** Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERÍA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, presentar duplicado cliente, establecer en la factura, DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO SINAB, No. de ORDEN DE COMPRA 233/2020, No. de SOLICITUD DE COTIZACIÓN 166/2020 y No. de SOLICITUD DE COMPRA 183/2020, de INFORMATICA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (anexar declaración para ser presentada en la UFI).

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

**LUGAR DE ENTREGA:** Almacén General del Hospital Nacional "San Rafael", la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Favor concertar cita para entrega al: 2594-4063

**PLAZO DE ENTREGA:** 1-10 días hábiles contados a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra.

La **ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA**, estará a cargo del Ing. Rene Alexander Solórzano Polanco, Técnico en Soporte, quien actuara, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

<p align="center"><i>[Firma]</i> Titular o Designado</p> 	<p align="center"><b>DOCUMENTO DISTRIBUIDO</b></p> <p align="center">FECHA. <b>23 DIC 2020</b></p> <p align="center">U.A.C.I.</p> <p align="center">HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL</p> 
<p align="center"><i>[Firma]</i> Suministrante</p> 	<p align="center"><b>VallaSoft</b></p> <p align="center">La puerta a tu mundo digital</p>  <p align="center">Suministrante</p>